

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTERNO SIN FINANCIAMIENTO PII-DEC-2020-02
"Análisis del cierre de la brecha de evasión tributaria en Ecuador bajo un enfoque de balance estructural"

En la ciudad de Quito D.M., a los treinta días del mes de mayo de dos mil veintidós, comparecen a la celebración de la presente Acta de Finalización del Proyecto de Investigación Interno sin Financiamiento **PII-DEC-2020-02 "Análisis del cierre de la brecha de evasión tributaria en Ecuador bajo un enfoque de balance estructural"**, por una parte, la **Dra. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos** en calidad de **Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación** de la Escuela Politécnica Nacional, y por otra el **Dr. José Fernando Ramírez Álvarez** en calidad de **Director del Proyecto de Investigación Interno Sin Financiamiento PII-DEC-2020-02**, al tenor de lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

- a) Mediante Memorandos Nro. EPN-DEC-2020-0186-M del 5 de mayo de 2020, y EPN-DEC-2020-0196-M del 12 de mayo de 2020, el Jefe del Departamento de Economía Cuantitativa - DEC, remite al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación la propuesta de Proyecto de Investigación Interno sin Financiamiento "Análisis del cierre de la brecha de evasión tributaria en Ecuador bajo un enfoque de balance estructural" presentada por el Dr. José Ramírez.
- b) Mediante Memorando Nro. EPN-DI-2020-0346-M del 14 de mayo de 2020, la Dirección de Investigación notifica al Jefe del DEC el registro del Proyecto de Investigación Interno sin Financiamiento "Análisis del cierre de la brecha de evasión tributaria en Ecuador bajo un enfoque de balance estructural", con código PII-DEC-2020-02, fecha de inicio 14 de mayo de 2020 y fecha de finalización 13 de mayo de 2021.

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

Código de Proyecto	PII-DEC-2020-02
Nombre del Proyecto	Análisis del cierre de la brecha de evasión tributaria en Ecuador bajo un enfoque de balance estructural
Director del Proyecto	JOSE FERNANDO RAMIREZ ALVAREZ
Departamento	Economía Cuantitativa (DEC)
Línea de Investigación	Economía industrial
Objetivo	Medir la evasión tributaria del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta en Ecuador, mediante la construcción de un nuevo indicador en base a la metodología de balance estructural.
Duración del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de Inicio: 14 de mayo de 2020 • Fecha de fin planeada: 13 de mayo de 2021 • Duración total: 12 meses
Presupuesto	\$ 00,00 USD
Entrega del Informe Final	6 de agosto de 2021



3. INFORME FINAL:

Mediante Memorando Nro. EPN-DEC-2021-0428-M del 6 de agosto de 2021, el Dr. José Ramírez, Director del Proyecto PII-DEC-2020-02, presenta el Informe Final del Proyecto de Investigación Interno sin Financiamiento que dirige, mismo que es revisado por la Dirección de Investigación, que se anexa y forma parte integrante del Acta de Finalización, cuyas conclusiones y productos generados son:

CONCLUSIONES:

- La eficiencia tributaria comprende el cierre de las brechas tributarias mediante acciones de control y fiscalización que emprende el ente fiscal para incrementar la recaudación de impuestos. El logro de una mayor eficiencia tributaria es de vital importancia, pues permite generar recursos suficientes y oportunos para sostener la ejecución del gasto público en el largo plazo.
- Si bien la administración tributaria cuenta con información para medir ciertas brechas, se requiere información externa para estimar de manera continua su gestión y su efectividad. El presente proyecto propone la construcción de un indicador de eficiencia recaudatoria a partir de información macroeconómica de fácil acceso. Este indicador pretende ser un instrumento de seguimiento de la actividad recaudatoria y fiscalizadora del Servicio de Rentas Internas en el cierre conjunto de las brechas tributarias. Para su construcción, la idea principal es controlar el efecto de las reformas tributarias, las fluctuaciones del ciclo económico y la aversión al riesgo que afectan la recaudación de los principales impuestos en el país.
- Los resultados del estudio muestran que la gestión del Servicio de Rentas Internas ha mejorado la eficiencia de la recaudación del IVA y del Impuesto a la Renta en la última década. Además, se evidencia una recuperación de la eficiencia en la recaudación del IVA desde 2007, en tanto que la eficiencia en la recaudación del Impuesto a la Renta exhibe un crecimiento sostenido prácticamente en todo el período de estudio, con variaciones importantes entre 2005 y 2010. Por último, se puede atribuir a la administración tributaria un cierto comportamiento adaptativo a la posible disminución de la recaudación por diferentes motivos (choques externos o reformas legales que amplían las deducciones o exenciones).

PRODUCTOS:

- Artículo presentado en formato de la Revista Politécnica: "Indicador de eficiencia recaudatoria del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta de Ecuador"; Ramírez Álvarez José, Carrillo Maldonado Paul.
- Difusión a la comunidad politécnica: "Eficiencia, evasión y gasto tributario"; José Ramírez; conversatorio virtual "Identificando las sendas de reactivación económica para las MIPYMES y los actores de Economía Popular y Solidaria"; julio 2021.
- Artículo publicado: "Indicador de eficiencia recaudatoria del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta del Ecuador"; Ramírez Álvarez José, Carrillo Maldonado Paul; CEPAL Review (indexada Scopus, Q4); ISSN: 02512920, 16840348; agosto 2020.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

El Proyecto de Investigación Interno sin Financiamiento PII-DEC-2020-02 no contó con asignación presupuestaria.

5. FINALIZACIÓN:

Con la presente Acta se declara finalizado y cerrado el Proyecto de Investigación Interno sin Financiamiento PII-DEC-2020-02 "Análisis del cierre de la brecha de evasión tributaria en Ecuador bajo un enfoque de balance estructural".

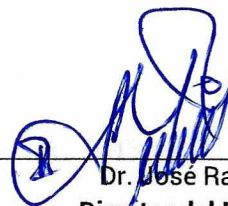
Para constancia de lo ejecutado y por estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta, las partes libre y voluntariamente suscriben la misma, en tres ejemplares de igual contenido, tenor y valor legal.

Dado en la ciudad de Quito, D.M. a los treinta días del mes de mayo de dos mil veintidós.



Dra. Alexandra Alvarado
Vicerrectora de Investigación,
Innovación y Vinculación

sp/cc



Dr. José Ramírez
Director del Proyecto
PII-DEC-2020-02

Recibido
7 junio 2022.

